

Registrando su reclamo semanal



**Employment
Security
Department**
WASHINGTON STATE

Lo que necesitará



- Estar conectado a internet y registrado en eServices en www.esd.wa.gov
- Lápiz/lapicero y papel para escribir
- Número de seguro social, dirección postal, fecha de nacimiento, licencia de manejar del Estado de Washington
- Nombres de los empleadores, direcciones y fechas de empleo de los últimos 18 meses
- Número de cuenta y número de identificación bancaria de su banco - si desea inscribirse para el depósito directo
- Si no es ciudadano estadounidense – Tarjeta de residencia permanente o tarjeta de autorización de Trabajo



Hablemos de cuándo comienza su reclamo



- ¡No tarde! Comience su reclamo tan pronto como ya no esté trabajando.
- La fecha de inicio de su reclamo siempre será un domingo.
- Ejemplo 1 - Si su último día de trabajo es al final de la semana (21 al 23 de enero), puede reactivar su reclamo en cualquier momento durante la semana siguiente. La fecha de reactivación del reclamo será el domingo 24 de enero.
- Ejemplo 2 – Si su último día de trabajo es a principios de la semana (31 de enero al 3 de febrero), usted puede reactivar su reclamo en cualquier momento durante esa semana y su fecha de inicio de reclamo será el domingo 31 de enero.
- Si solicita que se reactive su reclamo antes de la semana en la que se encuentra, tendremos que decidir si aprobamos o denegamos dicha solicitud basada en sus razones por la tardanza.

Ejemplo 1 →

Ejemplo 2 →

	3	4	5	6	7	8	9
e	10	11	12	13	14	15	16
n							
e	17	18	19	20	21	22	23
r							
o	24	25	26	27	28	29	30
	31	1	2	3	4	5	6
f							
e	7	8	9	10	11	12	13
b							
r	14	15	16	17	18	19	20
e	21	22	23	24	25	26	27
r							
o	28	1	2	3	4	5	6



¿Está recién desempleado?

Si acaba de perder su empleo, puede haber beneficios por desempleo para usted.

Empiece aquí

Desplácese hacia abajo en esta página para iniciar sesión en eServices.



Bienvenido de nuevo

Inicie sesión para terminar su solicitud por desempleo o enviar su reclamación de beneficios semanal.

Iniciar sesión ahora

Regístrese para eServices

Find answers to your questions about eServices accounts at esd.wa.gov/unemployment/technical-support.

Personas / particulares

- Solicite beneficios por desempleo
- Registre un reclamo semanal
- Maneje su reclamo de beneficios por desempleo
- Reactive su reclamo vigente
- Pague un sobrepago de beneficios
- Vea sus sueldos anteriores
- Agende una cita requerida por WorkSource

Empresas / empleadores

- Pague impuestos
- Solicite Shared Work
- Solicite WOTC – Work Opportunity Tax Credit (Crédito de Impuestos por Oportunidad de Trabajo)
- Maneje el reclamo de beneficios de sus empleados
 - Envíe en forma segura un mensaje
 - Vea y responda a correspondencia
 - Registre una apelación

SecureAccess Washington (SAW)

Use su nombre de usuario y su contraseña de SecureAccess Washington (SAW)

[¿Qué es SAW?](#)

Empleadores: Si alguna vez han pagado impuestos en línea utilizando EAMS (Employer Account Management Services), use la misma cuenta SAW.

Username:

[Verifique si ya tiene –o no, una cuenta SAW](#)

Password:

Ingresar

[Haga clic aquí si tiene problemas para ingresar](#)

¿Necesita abrir una cuenta?

Para usar nuestros servicios en línea, debe crear y activar su cuenta con SecureAccess Washington (SAW), si es que no lo ha hecho todavía. [¿Qué es SAW?](#)

[Verifique si ya tiene –o no, una cuenta SAW](#)

Crear nueva cuenta

Escriba su nombre de usuario y contraseña, haga clic en Ingresar para iniciar sesión

Usamos SecureAccess Washington para proteger sus datos personales



eServices

Actualice su perfil SAW y obtenga acceso a otras oficinas de gobierno, visite [SecureAccess Washington](#)

Para usted mismo

[Solicitar beneficios por desempleo o manejar reclamos actuales o anteriores](#)

[Envíenos un mensaje seguro](#)

- Haga preguntas a través del servicio de mensaje seguro

[Busque sus sueldos anteriores](#)

- Vea e imprima sus sueldos reportados de Washington de los últimos dos años

[Agende una cita requerida por WorkSource](#)

Para empresas o empleadores

[Solicitar WOTC](#) Crédito por Oportunidad de Trabajo [Work Opportunity Tax Credit]

- Registrar su solicitud y enviar documentos
- Revisar el estatus de las solicitudes
- Imprimir certificaciones

¡Ya casi termina! Para tener acceso a cualquier servicio en eService, debe terminar de establecer su cuenta al proseguir y crear también una cuenta en EAMS (Employer Account Management System). Utilice el nombre de usuario y contraseña que utilizó para crear su cuenta SecureAccess Washington. Ya que haya terminado, vuelva a esta página para ver los servicios disponibles en eServices.

Si ya tiene una cuenta EAMS, para tener acceso a eServices tiene que "pedir acceso a servicios inactivos" en EAMS. Vea las instrucciones en el enlace abajo.

[Cómo crear una cuenta en EAMS](#)



Si ya tiene un reclamo previo, se verá similar a esto:

i Estamos procesando número sin precedente de reclamos por desempleo y nuestra prioridad es el que los pagos de beneficios se expidan a los clientes, lo más rápido posible. Por eso, no podemos responder en forma oportuna, a todas las preguntas que nos han enviado en línea, por lo que pedimos nos disculpe. Usted puede ver las respuestas a muchas de las preguntas en: <https://esd.wa.gov/esp>. También puede registrarse en línea para las actualizaciones sobre el COVID-19. Gracias por su paciencia.

Avisos

- Solicitar beneficios
- Tener un reclamo semanal de UI disponible

Necesito

- Manejar mi reclamo activo
- Cambiar preferencia de retención de impuestos
- Enviar mensaje/hacer preguntas
- Actualizar información de sindicato
- Subir documentos

Último ingreso: 24 abr 2020

Resumen Actividad Avisos/cartas Nombre/domicilio Búsqueda de trabajo 1099s Solicitudes/Formularios

Mis cuentas Todas las cuentas

Administrar mi Reclamo activo	Ver mi Reclamo vencido
Número del reclamo 001	Número del reclamo X02
Año de beneficio empieza 22 mar 2020	Año de beneficio empieza 22 mar 2020
Año de beneficio termina 20 mar 2021	Año de beneficio termina 20 mar 2021
Cantidad semanal 0.00	Cantidad semanal 0.00
Estátus No elegible	Estátus Inactivo

Tener un reclamo semanal de UI dispo...

Las preguntas que reciba podrían ser diferentes según su situación y como responda a las preguntas. Las siguientes pantallas les darán las preguntas más comunes.



Reclamo semanal

Reclamo semanal

Cómo presentar el reclamo

Reclamo semanal

Como presentar su reclamo

Las siguientes preguntas aplican únicamente del domingo, 9 ago 2020 al sábado, 15 ago 2020

Si trabajó del domingo, 9 ago 2020 al sábado, 15 ago 2020, usted:

- Debe reportar sus horas y ganancias, aún si todavía no le pagan.
- Debe decirnos cuanto le están pagando antes de las deducciones.
- Puede que se requiera que nos informe que días trabajó.

Si requerimos que busque trabajo, puede escribir sus actividades en este reclamo semanal. También tiene que apuntarlas en una hoja de registro de búsqueda de trabajo. Puede que pidamos ver su registro en cualquier momento. Si no lo tiene cuando se lo solicitemos, podríamos denegar sus beneficios y puede que tenga que reembolsar beneficios que ya recibió.

Conteste todas las preguntas cuidadosamente antes de seleccionar "Enviar".

Después de seleccionar "Enviar", obtendrá un mensaje explicando que su reclamo se ha recibido. Si no lo ve, inténtelo de nuevo.

Si su empleador le esta pagando lo correspondiente a esta semana, aun cuando usted no este trabajando, debe de decirnos. Reporte el tipo de pago, el numero de horas y la cantidad que le van a pagar por esa semana.

Guardar

Cancelar

← Anterior

Siguiente >

Reclamo semanal

Reclamo semanal

Cómo presentar el reclamo

¡Advertencia! Fraude

Reclamo semanal

¡Advertencia! Fraude

Cuando conteste las preguntas, diga la verdad. A través de bases de datos estatales y federales, verificaremos la información que proporcione. Consideramos que comete fraude si usted intencionalmente falla al no reportar información para su reclamo. Eso podría ser: reportar de modo incorrecto su trabajo, lo que gana, o su disponibilidad para trabajar. Las sanciones por fraude incluyen la negación de beneficios, el rembolsar los beneficios que haya recibido, pagar una multa, y hasta cargos penales.

Contestare todas las preguntas con la verdad en la mayor medida de mis posibilidades.

Estoy de acuerdo

Guardar

Cancelar

< Anterior

Siguiente >

Reclamo semanal

Reclamo semanal

Cómo presentar el reclamo

¡Advertencia! Fraude

Tiempo libre con goce de sueldo

Reclamo semanal

Tiempo libre con goce de sueldo del domingo, 9 ago 2020 al sábado, 15 ago 2020

¿Recibió o recibirá pago por tiempo libre o por enfermedad, vacaciones o día festivo?

Sí

No

Tiempo libre con goce de sueldo - Día personal por el cual recibe pago.

Guardar

Cancelar

< Anterior

Siguiente >

Reclamo semanal

- Reclamo semanal
- Cómo presentar el reclamo
- ¡Advertencia! Fraude
- Tiempo libre con goce de sueldo
- Pagos por separación

Reclamo semanal

Pago después del último día trabajado domingo, 9 ago 2020 al sábado, 15 ago 2020

¿Se le está pagando por cualquier periodo después de que trabajó, por ejemplo pago de indemnización, pago en vez de aviso, o pago por despido?

<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
-------------------------------------	--------------------------

- *Pago por indemnización* - Pago por un periodo específico después de su último día de trabajo. No es su último cheque.
- *Pago en vez de despido* - Pago por ya no estar trabajando para el empleador sin aviso apropiado.

Si responde "sí", se le preguntará más sobre el asunto.

Reclamo semanal

- Reclamo semanal
- Cómo presentar el reclamo
- ¡Advertencia! Fraude
- Tiempo libre con goce de sueldo
- Pagos por separación
- Trabajo con empleadores
- Horas, sueldos y separaciones**

Reclamo semanal

Trabajo con empleadores desde domingo, 23 ago 2020 al sábado, 29 ago 2020

Seleccione a los empleadores para los que haya trabajado.

Empleador	Separaciones	Horas	Sueldos
 MERLINO FOODS		0.00	\$0.00
		0.00	\$0.00

Agregar un nuevo empleador

Reclamo semanal

- Reclamo semanal
- Cómo presentar el reclamo
- ¡Advertencia! Fraude
- Tiempo libre con goce de sueldo
- Pagos por separación
- Trabajo con empleadores
- Horas, sueldos y separaciones

Reclamo semanal

Trabajo con empleadores desde domingo, 23 ago 2020 al sábado, 29 ago 2020

Seleccione a la

Empleado

MERLINO

Agregar

Sueldos

Sueldos del domingo, 23 ago 2020 al sábado, 29 ago 2020

Empleador: MERLINO FOODS

Horas	Sueldos brutos	Sueldos
		\$0.00
		\$0.00

Sueldos brutos - La cantidad que gana, antes de deducciones. Para calcularlo, multiplique el número de horas que trabajó por su tasa de pago por hora antes de deducciones (como por ejemplo impuestos, Seguro Social, etc.). Incluya todos los tipos de pago (pago regular, tiempo extra, propinas, comisión, alojamiento en lugar de pago, etc.)

¿Su trabajo para este empleador se terminó, aún si fue temporalmente?

Sí No

Cerrar Cancelar

Si contesta "no", el sistema va a esperar que reporte ganancias en la semana siguiente.

Normalmente, puede multiplicar el número de horas por su sueldo por hora para calcular las ganancias brutas.

Guardar Cancelar

< Anterior Siguiente >

Reclamo semanal

- Reclamo semanal
- Cómo presentar el reclamo
- ¡Advertencia! Fraude
- Tiempo libre con goce de sueldo
- Pagos por separación
- Trabajo con empleadores
- Horas, sueldos y separaciones
- Trabajo por cuenta propia

Reclamo semanal

Preguntas de trabajo por cuenta propia del domingo, 23 ago 2020 al sábado, 29 ago 2020

¿Trabajó por cuenta propia o trabajo informal, ya sea que le hayan pagado o no?

Sí	No
----	----

- *Trabajo por cuenta propia* - Un oficio, ocupación, profesión o negocio establecido independientemente. Puede incluir el trabajar como un contratista independiente para un empleador.
- *Trabajo informal* - Por ejemplo trabajo podando el césped del vecino o ayudándole a un amigo a mudarse.

Si respondes "sí", le preguntaremos:
¿Fue este trabajo ocasional, como cortar el césped o ayudar a un amigo a mudarse?
Deberá proporcionar:

- total de horas trabajadas
- sus ganancias netas (ingresos brutos menos gastos de negocio razonables)

Reclamo semanal

Reclamo semanal

Cómo presentar el reclamo

¡Advertencia! Fraude

Tiempo libre con goce de sueldo

Pagos por separación

Trabajo con empleadores

Horas, sueldos y separaciones

Trabajo por cuenta propia

Servicio de jurado

Reclamo semanal

Preguntas de servicio de jurado del domingo, 23 ago 2020 al sábado, 29 ago 2020

¿Se le pagó o se le pagará por servir de jurado?

Sí

No

Guardar

Cancelar

< Anterior

Siguiente >

Reclamo semanal

Reclamo semanal

Cómo presentar el reclamo

¡Advertencia! Fraude

Tiempo libre con goce de sueldo

Pagos por separación

Trabajo con empleadores

Horas, sueldos y separaciones

Trabajo por cuenta propia

Servicio de jurado

Compensación para el trabajador

Reclamo semanal

Preguntas de compensación para trabajadores del domingo, 23 ago 2020 al sábado, 29 ago 2020

¿Solicitó o recibirá compensación para trabajadores debido a una lesión sostenida en el trabajo?

Sí

No

El Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington y el seguro privado pagan compensación para trabajadores por días en que los individuos califican por no poder trabajar debido a una lesión sostenida en el trabajo.

Si responde "sí", recibirá un cuestionario o una "alerta" después de que se haya registrado el reclamo semanal. Deberá completar ese cuestionario. Se tomará una decisión después de que se lleve a cabo el hallazgo de hechos para aprobar beneficios por la semana o usted podría recibir una denegación, lo que puede resultar en un sobrepago.

Guardar

Cancelar

< Anterior

Siguiente >

Reclamo semanal

- Reclamo semanal
- Cómo presentar el reclamo
- ¡Advertencia! Fraude
- Tiempo libre con goce de sueldo
- Pagos por separación
- Trabajo con empleadores
- Horas, sueldos y separaciones
- Trabajo por cuenta propia
- Servicio de jurado
- Compensación para el trabajador
- Pago por retiro

Reclamo semanal

Preguntas de pago por retiro del domingo, 23 ago 2020 al sábado, 29 ago 2020

Aparte de Seguro Social, ¿solicitó o tendrá un cambio en un plan de retiro que no haya reportado con anterioridad?

<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
--------------------------	--------------------------

Los pagos por retiro incluyen pensiones, 401K, compensación diferida, IRA, pensión vitalicia, retiro del sindicato y planes de 403(B).

Si usted o su empleador solo están contribuyendo a una cuenta, pero no se retiran fondos, "no" es la respuesta apropiada.

Guardar

Cancelar

< Anterior

Siguiente >

Reclamo semanal

Reclamo semanal

Cómo presentar el reclamo

¡Advertencia! Fraude

Tiempo libre con goce de sueldo

Pagos por separación

Trabajo con empleadores

Horas, sueldos y separaciones

Trabajo por cuenta propia

Servicio de jurado

Compensación para el trabajador

Pago por retiro

Inicio de capacitación

Reclamo semanal

Preguntas de escuela o capacitación del domingo, 23 ago 2020 al sábado, 29 ago 2020

¿Empezó a asistir a un programa escolar o de capacitación?

Sí

No

*Solo debe responder "sí" si actualmente asiste a clases.

Guardar

Cancelar

< Anterior

Siguiente >

Reclamo semanal

- Reclamo semanal
- Cómo presentar el reclamo
- ¡Advertencia! Fraude
- Tiempo libre con goce de sueldo
- Pagos por separación
- Trabajo con empleadores
- Horas, sueldos y separaciones
- Trabajo por cuenta propia
- Servicio de jurado
- Compensación para el trabajador
- Pago por retiro
- Inicio de capacitación
- Disponibilidad

Reclamo semanal

Preguntas de capacidad física y disponibilidad del domingo, 23 ago 2020 al sábado, 29 ago 2020

¿Podía trabajar y estaba disponible para trabajar todas las horas programadas por MERLINO FOODS

Sí	No
----	----

- **Poder trabajar** - Usted está física y mentalmente capacitado, y cuenta con autorización legal para trabajar en los Estados Unidos.
- **Disponibilidad para trabajar** - Cada día en que reclama beneficios, debe estar inmediatamente listo y dispuesto a aceptar trabajo adecuado en su mercado laboral durante las horas acostumbradas para su ocupación. Para cumplir con los requisitos de reporte del departamento, debe estar físicamente localizado en los Estados Unidos (O en Canadá, si es ciudadano Canadiense o cuenta con autorización legal para trabajar en los Estados Unidos o Canadá) incluyendo el Distrito de Columbia, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de EEUU, cada día de la semana.

Si responde "no", recibirá un cuestionario o una "alerta" pidiendo más información.



Preguntas de búsqueda de trabajo del domingo, 9 ago 2020 al sábado, 15 ago 2020

¿Completó al menos **tres** actividades de búsqueda de trabajo y mantuvo un registro por escrito, como se requiere? Si no completó por lo menos tres actividades, debe de contestar "No".

<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
--------------------------	--------------------------

Las actividades de búsqueda de trabajo incluyen: contacto con un empleador ya sea por correo electrónico, por fax, correspondencia, teléfono, o en persona. También se incluye la participación en persona en talleres de trabajo, capacitación u otras actividades de búsqueda de trabajo en un centro de trabajo WorkSource o en un centro aprobado para empleos en otros estados.

Guardar

Cancelar



Siguiente >



Preguntas de búsqueda de trabajo del domingo, 9 ago 2020 al sábado, 15 ago 2020

¿Rechazó cualquier oferta de trabajo?

<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
--------------------------	--------------------------

¿No completó la solicitud para el trabajo al que WorkSource le refirió?

<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
--------------------------	--------------------------

Si responde "sí", recibirá un cuestionario o una "alerta" después de que se haya registrado el reclamo semanal. Deberá completar ese cuestionario. Se tomará una decisión después de que se lleve a cabo el hallazgo de hechos para aprobar beneficios por la semana o usted podría recibir una denegación, lo que puede resultar en un sobrepago.

Guardar

Cancelar



Siguiente >



Favor de revisar cuidadosamente esta información. Para cambiar una respuesta, seleccione el tópico en la columna de navegación. Sin embargo, para regresar a donde estaba necesitará pasar otra vez por todas las páginas desde ese punto.

Resumen del domingo, 9 ago 2020 al sábado, 15 ago 2020

Cuando conteste las preguntas, diga la verdad. A través de bases de datos estatales y federales, verificaremos la información que proporcione. Consideramos que comete fraude si usted intencionalmente falla al no reportar información para su reclamo. Eso podría ser: reportar de modo incorrecto su trabajo, lo que gana, o su disponibilidad para trabajar. Las sanciones por fraude incluyen la negación de beneficios, el rembolsar los beneficios que haya recibido, pagar una multa, y hasta cargos penales.

Contestare todas las preguntas con la verdad en la mayor medida de mis posibilidades.

Continuar

¿Recibió o recibirá pago por tiempo libre o por enfermedad, vacaciones o día festivo?

Sí No

¿Se le está pagando por cualquier periodo de tiempo libre, o pago por despido?

Sí No

¿Completó al menos **tres** actividades de búsqueda de trabajo y mantuvo un registro por escrito, como se requiere? Si no completó por lo menos tres actividades, debe de contestar "No".

Sí No

¿Rechazó cualquier oferta de trabajo?

Sí No

¿No completó la solicitud para el trabajo al que WorkSource le refirió?

Sí No

Revise sus respuestas y haga cambios antes de seguir.

Guardar Cancelar

< **Siguiente** >



Reclamo semanal



Seleccione el recuadro "Enviar" para presentar este reclamo semanal.

Guardar

Cancelar



Enviar



Confirmación

Su reclamo ha sido aceptado.

Revisaremos su reclamo semanal antes del pago. Si se aprueba, le enviaremos el pago a su banco dentro de los tres días. Es posible que su banco se tarde un día o dos más en procesar el pago y que el dinero llegue a su cuenta.

[Haga clic aquí para buscar oportunidades de empleo.](#)

Anterior



Avisos de la cuenta

✓ No tiene avisos



Necesito

[Solicite beneficios para capacitación](#)

[Solicitar estatus de listo y en espera](#)

[Subir documentos](#)

Semanas - resumen

[Decisiones](#)

[Asuntos pendientes](#)

[Beneficios](#)

[Actividad](#)

[Avisos/cartas](#)

[Reporte cambios](#)



Resumen de semanas

Le quedan suficientes beneficios para 43 pagos siempre y cuando se mantenga elegible. Sin embargo, el año de beneficio de su reclamo termina el 1/1/2022. NOTA: Otros factores, como deducciones de sus beneficios, podrían afectar la cantidad y el número de pagos que recibirá. De acuerdo con los beneficios que tiene disponible, su pago final podría ser menos de la cantidad regular semanal de beneficios.

Week	Estatus	Beneficio Semanal	Deducciones	Intercepciones	Beneficios pagados	Fecha de pago
03/06/21	En proceso - Internet	0.00	0.00	0.00	0.00	
02/27/21	Pendiente	0.00	0.00	0.00	0.00	
02/20/21	Pendiente	0.00	0.00	0.00	0.00	
02/13/21	Pendiente	0.00	0.00	0.00	0.00	
02/06/21	Pendiente	0.00	0.00	0.00	0.00	
01/30/21	Pendiente	0.00	0.00	0.00	0.00	

6 líneas

Lost Wages Assistance

Lost Wages Assistance o LWA (Asistencia por sueldo perdido) es un programa federal que agrega \$300 para cada semana que el programa continúa siendo financiado federalmente. Si recibe beneficios por desempleo por ciertas semanas y está desempleado o trabajando menos horas como resultado de la pandemia COVID-19, puede que sea elegible para estos beneficios. Infórmese más en esta página web de [preguntas frecuentes](#) en [esd.wa.gov](#).

Estatus:

No es elegible para recibir beneficios bajo el programa Lost Wages Assistance.



TEST ACCOUNT
.-1980

> reclamo de UI
W3ZLPT-001



Avisos de la cuenta

Necesitamos más información de su parte



Necesito

- Solicite beneficios para capacitación
- Solicitar estatus de listo y en espera
- Subir documentos

Semanas – resumen

Decisiones

Asuntos pendientes

Beneficios

Actividad

Avisos/cartas

Reporte cambios



Resumen de semanas

Ya pagamos todos los beneficios por desempleo que tenía disponibles bajo su reclamo actual. No se puede pagar más beneficios bajo ese reclamo.

Si le han probado la extensión de beneficios por medio de los programas de Beneficios para Capacitación [Training Benefits (TB)] o Subversiones por Ajuste de Comercio [Trade Readjustment Allowances (TRA)], continúe registrando su reclamo semanal. Si tiene preguntas sobre esos programas por favor llame a:

- Beneficios para Capacitación (TB) – 877-600-7701.
- Subversiones por Ajuste de Comercio (TRA) – 888-317-0480.

Semana que termina Estatus

Beneficio Semanal

Deducciones

Intercepciones

Beneficios pagados Fecha de pago

Si el estado de pago es "Pendiente", se está revisando su reclamo para ver su elegibilidad; consulte 'Asuntos pendientes' para obtener información.



Week	Estatus	Beneficio Semanal	Deducciones	Intercepciones	Beneficios pagados	Fecha de pago
Apr 18 2020	Pendiente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apr 11 2020	Pendiente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Información adicional requerida

Asuntos a resolver

Periodo de registro	Responda antes del	Asunto
8 feb 2020	14 ene 2021	Identidad
2 ene 2021	14 ene 2021	Reporte semanal
2 ene 2021	14 ene 2021	Poder y estar disponible para trabajar

Por favor seleccione un asunto para contestar nuestras preguntas adicionales. Si no responde, usaremos la limitada información con que contamos para tomar una decisión de su elegibilidad a beneficios.

Puede ser que necesitemos mas información suya, aparte de los asuntos anotados arriba.

Si el estado de pago es "Inválido", significa que no es elegible monetariamente.

Semanas - resumen

Decisiones

Asuntos pendientes

Beneficios

Actividad

Avisos/cartas

Reporte cambios



Weeks summary

Week	Estatus	Beneficio Semanal	Deducciones	Intercepciones	Beneficios pagados	Fecha de pago
04/25/20	Invalido	0.00	0.00	0.00	0.00	
04/18/20	Invalido	0.00	0.00	0.00	0.00	
04/11/20	Invalido	0.00	0.00	0.00	0.00	
04/04/20	Invalido	0.00	0.00	0.00	0.00	
03/28/20	Invalido	0.00	0.00	0.00	0.00	
03/21/20	Invalido	0.00	0.00	0.00	0.00	

Si el estado de pago es "Horas y sueldos en exceso", esto significa que ha ganado mucho dinero para ser elegible para beneficios por desempleo para esa semana y/o trabajó demasiadas horas.

Week	Estatus	Beneficio Semanal	Deducciones	Intercepciones	Beneficios pagados	Fecha de pago
Apr 18 2020	Horas y sueldos en exceso	235.00	235.00	0.00	0.00	
Apr 11 2020	Horas y sueldos en exceso	235.00	235.00	0.00	0.00	
Apr 4 2020	Horas y sueldos en exceso	235.00	235.00	0.00	0.00	
Mar 28 2020	Horas y sueldos en exceso	235.00	235.00	0.00	0.00	
Mar 21 2020	Horas y sueldos en exceso	235.00	235.00	0.00	0.00	

Si el estado del pago es "Denegada", consulte 'Decisiones' para averiguar por qué motivo.



Haga clic en Beneficios pagados por detalles adicionales



Semanas - resumen	Decisiones	Asuntos pendientes	Beneficios	Actividad	Avisos/cartas	Reporte cambios
Resumen de semanas						
Le quedan suficientes beneficios para 56 pagos siempre y cuando se mantenga elegible. Sin embargo, el año de beneficio de su reclamo termina el 4/1/2021. NOTA: Otros factores, como deducciones de sus beneficios, podrían afectar la cantidad y el número de pagos que recibirá. De acuerdo con los beneficios que tiene disponible, su pago final podría ser menos de la cantidad regular semanal de beneficios.						
Semana que termina	Estatus	Beneficio Semanal	Deducciones	Intercepciones	Beneficios pagados	Fecha de pago
16 may 2020	Denegada	235.00	235.00	0.00	0.00	
9 may 2020	Denegada	235.00	235.00	0.00	0.00	
2 may 2020	Denegada	235.00	235.00	0.00	0.00	
25 abr 2020	Denegada	235.00	235.00	0.00	0.00	
18 abr 2020	Denegada	235.00	235.00	0.00	0.00	

Cuándo registrar su reclamo semanal



- Después de que la semana haya terminado. Por ejemplo, si su reclamo empieza el 24 de enero 1/24, registrará su primer reclamo semanal empezando el 31 de enero, cualquier día esa semana.
- A continuación, deberá registrar su reclamo semanal cada semana, para la semana anterior.
- Puede registrar su reclamo semanal usando eServices o llamando al 800-318-6022.

Inicio del reclamo



Registre su reclamo semanal durante esta semana



	3	4	5	6	7	8	9
e	10	11	12	13	14	15	16
n							
e	17	18	19	20	21	22	23
r							
o	24	25	26	27	28	29	30
	31	1	2	3	4	5	6
f							
e	7	8	9	10	11	12	13
b							
r	14	15	16	17	18	19	20
e							
r	21	22	23	24	25	26	27
o							
	28	1	2	3	4	5	6

Preguntas comunes



- ¿Qué hago si vuelvo a trabajar a tiempo completo?
 - Deje de registrar sus reclamos semanales.
- ¿Qué pasa si no sé mis fechas exactas de inicio y fin?
 - Las fechas estimadas de inicio están bien; la última fecha de trabajo o la última fecha de empleo por cuenta propia debe ser exacta.
- ¿Puedo usar el año base alternativo para obtener un reclamo de pago más alto?
 - Si califica para el desempleo utilizando su año base regular, no puede usar el período de tiempo del año base alternativo.



Más preguntas sobre el desempleo



- ¿Puedo recibir desempleo si mi empleador (o trabajo por cuenta propia) ha reducido mis horas o me está pagando parte o todo mi salario?
- ¿Puedo recibir desempleo si mi empleador me paga por enfermedad, días festivos, vacaciones o tiempo libre personal?
- Tengo un segundo trabajo, o trabajo a tiempo parcial en otro trabajo, ¿puedo recibir desempleo?
 - Sí, es posible. Usted tendrá que reportar sus horas y ganancias durante la semana que está haciendo el trabajo. Sus ganancias determinarán si se aprueba o se niega su solicitud y la cantidad de beneficios por desempleo que puede recibir.

Más preguntas sobre el desempleo -



- ¿Qué pasa si mi reclamación muestra “inválido” o “inelegible” pero algunos de mis empleadores no aparecen?
 - A medida que nos haya informado de esos empleadores que faltan, intentaremos corregirlo. Una vez que lo hagamos, recibirá otro aviso monetario.
- ¿Qué hago si mi empleador reportó mis horas o ganancias incorrectamente?
 - Nos debe informar de eso. Pediremos documentación y luego intentaremos corregirla.
- ¿Solicité estar en listo y en espera, pero recibí una carta de denegación. ¿Qué significa eso?
 - Esto significa que se ha denegado la solicitud de listo y en espera y que debe cumplir los requisitos de búsqueda de trabajo. Esto no niega sus beneficios, solo afecta su requisito de buscar trabajo.



QUICK LINKS

ENLACES FRECUENTES

Programa de Asistencia de Salarios Perdidos (WPA)

Información de COVID-19

Preguntas semanales sobre reclamos de COVID-19

Guía de beneficios por desempleo debido al COVID-19

Orientación para responder a las preguntas de elegibilidad de la Asistencia por desempleo pandémico (PUA)

Diapositivas de desempleo – para desempleo en eServices

Manual para trabajadores desempleados

Solicite beneficios

Negación de beneficios y apelaciones

Requisitos de búsqueda de trabajo

Extensiones del los beneficios

Expansión de beneficios

Reporte fraude

Las preguntas que haremos

Depósito directo

Tarjetas de débito

Reactivar mi reclamo

Número de Identificación Personal

Tablero de datos sobre beneficios

Seguro para desempleo videos

Beneficios por desempleo

(en inglés) [\(Ver beneficios regulares de desempleo o impuestos\)](#)

Afectado por el COVID-19

La CARES Act federal extiende los beneficios del seguro de desempleo a las personas afectadas por el COVID-19. Si no es elegible para los beneficios extendidos del seguro de desempleo, lea más información sobre la Asistencia para el Desempleo por Pandemia aquí:

[Empleados independientes y contratistas independientes](#)

[¿Está enfermo o está cuidando a un familiar?](#)

[¿Perdió su empleo o trabaja medio tiempo?](#)

NUEVO: información sobre impuestos

Obtenga información sobre [su formulario 1099-G](#), cómo reportar sus beneficios por desempleo al declarar sus impuestos de 2020 y qué hacer si es víctima de fraude.

¿Qué son los beneficios por desempleo?

Los beneficios por desempleo le entregan un ingreso temporal cuando pierde su empleo sin que sea su culpa. El dinero reemplaza en parte el sueldo que dejó de ganar y le ayuda a pagar sus gastos mientras encuentra otro trabajo. Este beneficio viene de los impuestos que pagó el empleador para el que trabajaba y no dependen del dinero que usted necesite. Mientras recibe este beneficio, su deber es

¡Recursos para ayudar!



- Para toda la información– www.esd.wa.gov
- Seminarios web –
<https://esd.wa.gov/newsroom/introduction-to-unemployment-insurance-public-webinar>
- Las líneas telefónicas apropiadas son :
 - eServices (SAW) Apoyo de la cuenta– 855-682-0785
 - Reclamos de Seguro de Desempleo– 800-318-6022
 - Asuntos de identidad– 800-246-9763
- Fraude del seguro de desempleo (UI)
esd.wa.gov/unemployment/unemployment-benefits-fraud
- Servicios de reemplazo–
www.WorkSourceWA.com

